

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Saltillo, Coahuila a 14 de octubre de 2020.

Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

P R E S E N T E:


Uno de los mayores aciertos del Sistema Anticorrupción fue encomendar al Consejo de Participación Ciudadana la tarea de articular las estrategias de combate a la corrupción e impunidad entre las instituciones que lo conforman y la ciudadanía.

Por ello, conforme al artículo 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila que contempla a la legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito como principios rectores de su actuación, resulta indispensable que la selección de quien integre el Consejo de Participación Ciudadana esté sujeto a un riguroso control, no solo de las capacidades, experiencia o habilidades de las aspirantes, sino también de su probidad, autonomía, independencia y prestigio indispensables para el debido funcionamiento de la institución y para blindar su actuación de presiones externas, así como para generar la confianza que la ciudadanía exige.

Debido a que el Consejo de Participación Ciudadana es el órgano rector del sistema y el principal canal de interacción entre la sociedad civil y las instituciones de gobierno, al posibilitar que la ciudadanía dirija de manera directa los esfuerzos en el combate contra la corrupción, considero que mi experiencia profesional y académica puede contribuir de manera óptima en las labores que la legislación le

tiene encomendadas, pues durante los últimos 16 años me he desempeñado en órganos colegiados como Secretaria de Estudio y Cuenta y de Acuerdo y Trámite del Tribunal Electoral y, con posterioridad, como Consejera del Instituto Electoral, ambos en el Estado de Coahuila, en los que se comparten los mismos principios rectores, valores y criterios exigidos por el Sistema Anticorrupción a dicha instancia y se trabaja bajo una una misma dinámica, la de la concertación de acuerdos y toma de decisiones colectiva.

De igual forma, me he involucrado activamente en la construcción y consolidación de redes ciudadanas, organizaciones y asociaciones, como lo es la Asociación Mexicana de Consejeras y Ex Consejeras Estatales Electorales AC (AMCEE), en la cual fui electa para el periodo 2019-2021 como Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, incorporándome en fechas recientes también a la Secretaria de Difusión y Medios por el voto unánime de las asociadas, así como en la red "+Mujeres Coahuila, cambiando paradigmas", de la cual soy socia fundadora y cuyos principales objetivos son visibilizar los liderazgos de las mujeres en el estado, incrementar su participación política e implementar políticas públicas con perspectiva de género.



Durante mi gestión como Consejera Electoral formé parte del máximo órgano de dirección del Instituto e integré las Comisiones de Participación Ciudadana, Transparencia, Quejas y Denuncias y Normatividad, así como los Comités de Administración, Igualdad y no Discriminación y Voto de los Coahuilenses en el Extranjero.

En dichas Comisiones y Comités me involucré de manera activa en la elaboración, planeación e implementación de programas y actividades en los cuales se trabajó de manera directa con organizaciones de la sociedad civil, cámaras empresariales y de comercio, instancias encargadas de promover

garantizar la transparencia, medios de comunicación y partidos políticos, con el propósito de incentivar a la ciudadanía en la elección de sus representantes populares y en la apropiación de los espacios y valores democráticos y di seguimiento a la elaboración del presupuesto anual de egresos de dicho órgano y al ejercicio de sus recursos al aprobar su cuenta pública de manera trimestral.

Mi integración a las Comisiones y Comités de referencia estuvo motivada por una orientación natural a los procesos colaborativos de construcción de acuerdos y de fiscalización, por mis estudios de posgrado, así por el convencimiento personal y genuino de que los ejercicios proactivos de participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas son un factor clave en el combate a la corrupción y la impunidad.

Hoy más que nunca la sociedad exige que los recursos públicos asignados al funcionamiento de la maquinaria gubernamental no sean escandalosos y se ejerzan con responsabilidad; que se identifiquen las causas de la corrupción, se prevengan las conductas delictivas y se logre eficacia en su enfrentamiento; que quienes supervisen, auditen, controlen y sancionen los actos de corrupción cumplan con los perfiles idóneos para ejercer tan grande responsabilidad, pues todos esos fenómenos inciden negativamente en la percepción ciudadana y el funcionamiento de las instituciones. Por lo anterior, es que aspiro a formar parte del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción

ATENTAMENTE

Mtra. Larissa Ruth Pineda Díaz.